

Datos Relevantes de la Sesión No. 18 Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN		
	DIP. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN		
	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO		
2.- FECHA	24 de octubre de 2017.		
3.- INICIO	12:16 hrs.	4.- TÉRMINO	16:39 hrs.
5.- DURACIÓN	4:23 hrs.	6.- QUÓRUM	263 diputados al inicio de la Sesión

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	3
2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2018	29
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativa.	1
b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIÓN Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	2
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	1
7. MINUTA	
Con proyecto de decreto.	1
8. INICIATIVAS	50
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	3
10. PROPOSICIONES	31
11. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	125

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite Información relativa a las "Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017", del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al tercer trimestre de 2017.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2			Remite el Tercer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal 2017, de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía.	Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para su conocimiento.
3	Secretaría de Salud	Subsecretaría de Administración y Finanzas	Remite el Tercer Informe Trimestral de 2017 de diversos programas sobre el Presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2018

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Por el que se solicita a la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, la constitución de un fondo especial de reconstrucción para Oaxaca y otras entidades por las afectaciones generadas por los sismos de septiembre de 2017.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
2	Cámara de Senadores	Que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 se considere la asignación de recursos para el Programa de Impulso a la Movilidad Urbana Sustentable en el ramo 15, P-007. "De impulso a la movilidad urbana", de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen
3		Que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 asigne recursos económicos debidamente etiquetados por la cantidad de 700 millones de pesos para consolidar el proyecto Ciudad Creativa Digital en Jalisco.	
4		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, realice un recorte de al menos 50 por ciento al presupuesto asignado al Instituto Nacional Electoral y al Congreso de la Unión.	
5		Que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el proceso de discusión y aprobación del presupuesto, y ante la grave situación socioeconómica por la que atraviesa Guerrero, asigne un incremento presupuestal extraordinario, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, al Fondo de Aportaciones de la Infraestructura Social Municipal, destinados al estado.	
6		Que exhorta a las Comisiones de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar un incremento del presupuesto en los recursos del sector turismo en la región conocida como "Mundo Maya".	
7		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para año 2018, se destinen recursos suficientes para la creación de un bosque urbano entre los municipios de Frontera y Monclova, ambos en el estado de Coahuila de Zaragoza.	
8		Que exhorta a la Cámara de Diputados a incrementar los recursos económicos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.	
9		Que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, incremente en un 7 por ciento lo estimado del presupuesto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.	
10		Que exhorta a la Cámara de Diputados a reasignar los recursos considerados al IPAB dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, canalizándolos a la reconstrucción de los daños ocasionados por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017; y exhorta al titular del Ejecutivo federal a decretar la suspensión definitiva de cualquier pago al IPAB y declarar el desconocimiento de cualquier deuda del IPAB, cuyo origen tenga que ver con forma alguna de rescate bancario en función a las voluminosas ganancias que la banca múltiple ha obtenido en México.	
11		Que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, se garantice una partida especial para la realización de proyectos ejecutivos a los municipios marginados, que les permita gestionar recursos para resolver sus necesidades más apremiantes.	
12		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a establecer un grupo técnico que reoriente hasta 1 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 a fin de contar con recursos reconstruir viviendas y restaurar inmuebles, ante los desastres provocados por los recientes terremotos.	
13		Por el que se exhorta a los titulares del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a realizar las acciones necesarias a fin de promover el desarrollo científico y tecnológico del país.	
14		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, considere un incremento en los recursos asignados para la prevención y atención contra las adicciones.	
15		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Acatic, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
16		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Acatic, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
17		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Chimaltitán, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
18		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Chimaltitán, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
19	Cámara de Senadores	Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Chimaltitán, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen
20		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Acatic, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
21		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Ayutla, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
22		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Ayutla, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
23		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Ayutla, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
24		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Atemajac de Brizuela, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
25		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Atemajac de Brizuela, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
26		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Atemajac de Brizuela, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
27		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura deportiva en el municipio de Amatitán, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
28		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de infraestructura en el municipio de Amatitán, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.	
29	Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en materia de cultura en el municipio de Amatitán, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018.		

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que adiciona los artículos 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 82 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para establecer la prisión preventiva oficiosa para delitos de consecuencias graves, como la portación y acopio de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, suscrita por la Dip. Lorena Corona Valdés, (PVEM) y por integrantes de su Grupo Parlamentario, el 14 de junio de 2017. (LXII Legislatura) Publicación en GP: 19 de junio de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)	Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que a difunda el destino otorgado a los recursos asignados al programa de Fomento a la Agricultura: Componente PROAGRO Productivo, suscrita por el Dip. Armando Rivera Castillejos (PAN) el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 10 de octubre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Jefe de la Oficina del Secretario	Por el que se exhorta al INE y sus homólogos locales a analizar conforme a las leyes aplicables la viabilidad de que Talleres Gráficos de México elabore los materiales para los comicios de 2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, suscrita por el Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM), el 24 de noviembre de 2016 y aprobada el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación, para su conocimiento
2			Relativos a exhortar a las Secretarías de Estado del Gobierno Federal, a los órganos desconcentrados, a los gobernadores y a los presidentes municipales a certificarse con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, suscrita por la Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 18 de febrero de 2016 y por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI), el 23 de febrero de 2016, aprobada el 29 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIÓN Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Sergio López Sánchez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 25 de octubre de 2017.	Que la diputada Lorena del Carmen Alfaro García (PAN) cause baja como integrante del Parlamento Latinoamericano y Caribeño . Que la diputada María Verónica Agundis Estrada (PAN) cause alta como integrante en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño . Que la diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN) cause baja como integrante del Parlaméricas . Que la diputada Lorena del Carmen Alfaro García (PAN) cause alta como integrante en el Parlaméricas .	

6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que la Cámara de Diputados se pronuncia por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero impuesto por Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba Acuerdo: PRIMERO: La Cámara de Diputados se pronuncia por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América contra de la República de Cuba y se solicita al gobierno mexicano, lleve esta postura a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. SEGUNDO: La Cámara de Diputados realiza una respetuosa petición al Congreso de los Estados Unidos de América para que ponga fin al bloqueo comercial, económico y financiero de los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba, con base en los principios de la política exterior de México que se sustenta en la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo, además de la lucha por la paz y la seguridad internacional.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo VI. 24 de octubre de 2017.

7. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que se reforma el artículo 265 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo I. 24 de octubre de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 01 de abril de 2014. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 03 de septiembre de 2014. (LXIII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura del 17 de octubre de 2017. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 19 de octubre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 75 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que las actividades de pilotaje o practica sean consideradas como una actividad profesional en la Ley del Trabajo y Previsión Social ya que éstas si se encuentran comprendidas en la Ley de Navegación y Comercio Marítimo como formas de desarrollo profesional.	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que se reforman y adicionan los artículos 5, 19, 21 y 41 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte.</u> Publicación en GP: Anexo I 24 de octubre de 2017	Congreso del estado de Nuevo León	Comisión de Deporte, para dictamen.	Establecer la condición de la tarifa al acceso de los aficionados a partir de los dos años de edad y en caso de que sea menor a esta edad no tendrá derecho a asiento y sólo podrá acceder cuando vaya en compañía de una persona mayor de edad. Vigilar el cumplimiento de la Ley y las disposiciones aplicables.
2	Que se reforma el artículo 26 de la <u>Ley General en Materia de Delitos Electorales.</u> Publicación en GP: Anexo I 24 de octubre de 2017	Congreso del estado de Nuevo León	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Realizar la difusión de los programas y acciones para la prevención de los delitos electorales como parte de las campañas de educación cívica que efectúe el Instituto Nacional Electoral en coordinación con la Procuraduría General de la República las entidades federativas y los municipios.
3	Que se reforma el artículo 2 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u> Publicación en GP: Anexo I 24 de octubre de 2017	Congreso del estado de Nuevo León	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer la fórmula para distribuir el Fondo General de Participaciones.
4	Que se reforma el artículo 275 de la <u>Ley Federal de Derechos.</u> Publicación en GP: Anexo I 24 de octubre de 2017	Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Incrementar el porcentaje del fondo destinado a las comunidades mineras a 80 por ciento a los municipios y demarcaciones donde se explota y obtienen las sustancias minerales, y el restante 20 por ciento a las entidades respectivas.
5	Que se adiciona una fracción VIII al artículo 94 de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo I 24 de octubre de 2017	Sen. Manuel Cárdenas Fonseca*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Asimilar a los ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado, los ingresos que perciban las personas físicas de personas morales o de personas físicas con actividades empresariales, derivados de un servicio de transporte prestado a través de plataformas tecnológicas.
6	Que reforma el artículo 55 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017	Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer una residencia efectiva de cuando menos dos años anteriores a la fecha de la elección, como requisito para los candidatos a diputados federales.
7	Que reforma el artículo 190 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u> Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN)	Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	Establecer un mecanismo de colaboración entre las instancias de seguridad y los concesionarios a fin de disuadir del delito de la extorsión telefónica.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 19 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Facultar al presidente para conformar un gobierno de coalición con uno o varios de los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, en caso de que el partido que lo haya postulado no cuente con una mayoría absoluta en las Cámaras del Congreso.</p>
9	<p>Que se declara el 18 de septiembre de cada año, como "Día Nacional del Nopal".</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Declarar el 18 de septiembre de cada año, como "Día Nacional del Nopal".</p>
10	<p>Que reforma y adiciona los artículos 15, 27, 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Jorge Cesáreo Márquez Alvarado (PVEM) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Cambio Climático, para dictamen.</p>	<p>Ejecutar las recomendaciones sobre las políticas y acciones de mitigación o adaptación al cambio climático, así como sobre las evaluaciones que en la materia realizan las dependencias de la administración pública federal centralizada y paraestatal, de las entidades federativas y de los municipios para garantizar su aplicación.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Conservar la guardia y custodia de su hija o hijo menor de seis años a fin de que pueda permanecer con la madre en el Centro Penitenciario.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017</p>	<p>Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>Establecer que en la evaluación de la Política de Desarrollo Social se deberán considerar las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, a partir de las auditorías realizadas en materia de desarrollo social.</p>
13	<p>Que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 03 de octubre de 2017</p>	<p>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)</p>	<p>Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a las Comisiones de Igualdad de Género, de Derechos de la Niñez, y Trabajo y Previsión Social, para opinión.</p>	<p>Considerar el término "asegurado", con el objeto de prever el derecho de igualdad entre hombres y mujeres.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo V 17 de octubre de 2017	Dip. Juana Aurora Cavazos Cavazos (PRI) Suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para Impulsar a Estudiantes de Altas Capacidades Intelectuales.	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Destinar la educación especial a personas con altas capacidades intelectuales. Desarrollar programas de capacitación, asesoría y apoyo a los maestros con estudiantes de altas capacidades intelectuales, un programa integral educativo, programas, cursos y actividades que potencialicen sus habilidades. Informar a la autoridad educativa responsable, cuando las instituciones de educación detecten casos de estudiantes con altas capacidades intelectuales.
15	Que reforma y adiciona los artículos 51 y 52 de la <u>Ley General de Protección Civil.</u> Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Establecer que las entidades federativas y la Ciudad de México, consideren dentro de sus presupuestos una partida para los grupos voluntarios de protección civil.
16	Que reforma el artículo 3° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</u> en materia de educación para el desarrollo sostenible. Publicación en GP: Anexo IV 17 de octubre de 2017	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Considerar el desarrollo sostenible como característica de la educación que imparta el Estado.
17	Que reforma y adiciona los artículos 35, 36, 73 y 135 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> ** Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer el referéndum constitucional. Facultar al Instituto Nacional Electoral para organizar los procesos de referéndum constitucional y realizar el cómputo de la votación. Prever que los procesos de referéndum constitucional se realizarán preferentemente el mismo día que las jornadas electorales federales, pudiéndose realizar de manera extraordinaria cuando así lo determine el Congreso de la Unión, conforme a los lineamientos establecidos en la legislación en materia de referéndum constitucional.
18	Que reforma el artículo 35 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Consulta Popular.</u> ** Publicación en GP: Anexo IV 12 de septiembre de 2017	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y de Gobernación la parte que le corresponde, para dictamen.	Suprimir la restricción de aplicar consultas populares a temas de materia electoral y de ingresos y gastos. Reducir el porcentaje de ciudadanos necesarios para solicitar una consulta popular de 2 a 1 por ciento de la lista nominal. Registrar observadores ciudadanos para las jornadas de consulta popular, con la finalidad de transparentar el proceso y vigilar su correcto desarrollo.
19	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> ** Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias la parte que le corresponde, para dictamen.	Establecer la asistencia del Presidente de la República en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio, incluir a sus obligaciones comparecer ante el pleno de las Cámaras para informar el estado que guarda la administración pública, a un ejercicio de debate y rendición de cuentas e incluir por lo menos una intervención de apertura del Presidente, una intervención de respuesta por cada grupo parlamentario, una intervención de contra respuesta y una intervención de cierre del Presidente. Precisar la competencia de iniciar leyes o decreto a los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto cero seis por ciento de la lista nominal de electores.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
20	Que se declara el 19 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de la Solidaridad". Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Dip. Alma Lucía Arzáluz Alonso (PVEM) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar el 19 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de la Solidaridad".
21	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural. Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.	Señalar que los fondos de aseguramiento agropecuario y rural incluirán coberturas en las operaciones de prevención ante contingencias climatológicas y desastres naturales para aseguramiento de bienes conexos a la actividad agropecuaria y rural.
22	Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y del Código Penal Federal. Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017	Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA)	Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Justicia, para dictamen.	Fortalecer la protección de los derechos de autor ante el uso no autorizado de sus obras, sea este de manera total y/o parcial, particularmente cuando éste se realice por los medios electrónicos como el Internet.
23	Que reforma el artículo 3° de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo (PES)	Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.	Fomentar el desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de las regiones indígenas sin arriesgar la biodiversidad.
24	Que reforma el artículo 95 de la Ley Agraria. Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017	Dip. Óscar García Barrón (PRI)	Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.	Establecer que el convenio de ocupación sea obligatorio y que deberá celebrarse antes de que se tramite el procedimiento expropiatorio.
25	Que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Publicación en GP: Anexo V 17 de octubre de 2017	Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Exentar del pago del ISR los ingresos derivados de la liquidación de la sociedad conyugal, en los casos de disolución del vínculo matrimonial.
26	Que reforma y adiciona el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en materia de consulta indígena. Publicación en GP: Anexo VII 12 de septiembre de 2017	Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Suscrita por la Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Garantizar a los pueblos y comunidades indígenas su derecho a ser informados y consultados para la obtención de su consentimiento previo, libre e informado en la toma de decisiones sobre los asuntos que afecten o puedan afectarles directamente, así como garantizar su derecho a participar en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y recursos dirigidos a su desarrollo integral.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
27	Que expide la <u>Ley General de Consulta Indígena.</u> Publicación en GP: Anexo VII 12 de septiembre de 2017	Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Suscrita por la Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD)	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de garantizar el ejercicio del derecho de consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales que sobre la materia México ha suscrito.
28	Que reforma los artículos 449 de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales,</u> 11 de la <u>Ley General en Materia de Delitos Electorales</u> y adiciona un artículo 28 Bis a la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u> Publicación en GP: Anexo V 12 de septiembre de 2017	Dip. Araceli Damián González (MORENA)	Comisiones Unidas de Gobernación y de Desarrollo Social, para dictamen.	Constituir como infracción y sancionar, la participación directa de gobernadores, secretarios, subsecretarios, senadores y diputados, durante el periodo de seis meses anteriores al inicio de la veda electoral, en la entrega de beneficios vinculados a programas sociales.
29	Que reforma el artículo 216 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que la solicitud de información de aquellos actos de investigación que consideren pertinentes y útiles para el esclarecimiento de los hechos, durante la investigación, tanto el imputado como su defensor, así como la víctima u ofendido, deberá hacerse por escrito.
30	Que reforma el artículo 314 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017	Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM) Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.	Comisión de Justicia, para dictamen.	Precisar que en cualquier caso, el juez de control podrá admitir medios de prueba que ofrezca el imputado o su defensor, respecto del debate sobre medidas cautelares, cuando al inicio de la audiencia o su continuación, justifiquen que ello resulta pertinente.
31	Que reforma los artículos 2°, 3° y 133 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Prohibir el establecimiento de condiciones que impliquen discriminación entre los trabajadores por motivo de antecedentes penales y a los patrones o a sus representantes, negarse a aceptar trabajadores por razón de antecedentes penales.
32	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo V 10 de octubre de 2017	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) Suscrita por el Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Brindar cursos a los docentes y al personal que labora en los planteles de educación, sobre protección civil, primeros auxilios, seguridad y relaciones humanas. Destinar la educación para adultos a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación media superior. Precisar el concepto de evaluación la medición sistemática del impacto en los niveles educativos y establecer las funciones del Consejo de Participación Social.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
33	Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III 24 de octubre de 2017	Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir la igualdad de género como uno de los ejes rectores de la planeación nacional.
34	Que adiciona el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo III 24 de octubre de 2017	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*	Democrática. Turno: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Establecer que las comisiones ordinarias deberán mantener la misma composición partidaria durante toda la legislatura, independientemente de las modificaciones que sufran los grupos parlamentarios en su integración.
35	Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo III 24 de octubre de 2017	Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio y eliminar disposiciones relativas a la emancipación de los menores a través del matrimonio.
36	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo III 24 de octubre de 2017	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer el divorcio incausado con posibilidad de que sea presentado por uno o ambos cónyuges. Deroga las causales de divorcio.
37	Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo III 24 de octubre de 2017	Dip. Tomás Octaviano Félix (PRD)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Prever que en el acta de nacimiento que emite el Registro Civil, el nombre y apellidos que le correspondan, en ningún caso puedan contener elementos que sean ofensivos o discriminatorios para la persona.
38	Que reforma el artículo 51 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización . Publicación en GP: Anexo III 14 de septiembre de 2017	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)*	Comisión de Economía, para dictamen.	Revisar por las dependencias las normas oficiales mexicanas cada 3 años a partir de la fecha de su entrada en vigor, debiendo notificarse al secretariado técnico de la Comisión Nacional de Normalización los resultados de la revisión.
39	Que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo IV 03 de octubre de 2017	Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir los programas y becas obligatorias, sin el requerimiento de un promedio mínimo, a todos los alumnos con discapacidad que cursen la educación básica, media y superior que se encuentren estudiando y que no sean beneficiarios de ningún otro sistema de becas educativas, las cuales fijarán como requisito acreditar alguna discapacidad sin menoscabo de los demás criterios que para tal efecto establezca la Secretaría de Educación Pública.
40	Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo VI 10 de octubre de 2017	Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Otorgar a las trabajadoras y trabajadores de cualquier ámbito de gobierno, un día de permiso al año, con goce de la mitad de su sueldo, para someterse a la realización de un examen médico general que permita prevenir enfermedades no transmisibles.
41	Que reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica . Publicación en GP: Anexo V 12 de octubre de 2017	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM)* Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Competitividad, para dictamen.	Hacer públicas las entrevistas de los Comisionados sobre asuntos de su competencia con personas que representen los intereses de los Agentes Económicos y utilizarla por las partes en el procedimiento en forma de juicio, los demás Comisionados, el titular del Órgano Interno de Control y el Senado de la República en caso de que esté sustanciando un procedimiento de remoción de un Comisionado.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
42	Que reforma el artículo 94 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Dip. María Angélica Mondragón Orozco (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir a los tribunales agrarios como parte del Poder Judicial de la Federación.
43	Que adiciona el artículo 21 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Diputados Alberto Martínez Urincho y Juan Romero Tenorio (MORENA) *	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que el Estado acepta y reconoce plenamente la competencia del Comité sobre las Desapariciones Forzadas de conformidad con lo que establece ésta Constitución, los tratados internacionales y demás leyes aplicables sobre la materia.
44	Que reforma y adiciona el artículo 229 de la <u>Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito</u> . Publicación en GP: Anexo III 19 de octubre de 2017	Dip. María Angélica Mondragón Orozco (PRI) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que solamente podrán expedir certificados de depósito los Almacenes Generales de Depósito autorizados conforme a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
45	Que reforma los artículos 1o., 1-A, 50-A y 57 de la <u>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo</u> . Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017	Dip. María Angélica Mondragón Orozco (PRI) *	Comisión de Justicia, para dictamen.	Sustituir el nombre del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
46	Que reforma los artículos 2o., 12, 35 y 56 de la <u>Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo</u> . Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017	Dip. María Angélica Mondragón Orozco (PRI) *	Comisión de Justicia, para dictamen.	Actualizar el nombre de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por el de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
47	Que adiciona un artículo 232 Bis a la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo IV 19 de octubre de 2017	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (PRI) *	Comisión de Salud, para dictamen.	Procurar por los laboratorios, empresas farmacéuticas, farmacias, dependencias de salud pública y privada y doctores y auxiliares de la salud, el modelo de prescripción y venta de medicamentos por unidad, a fin de cubrir las necesidades específicas de los pacientes y otros consumidores.
48	Que reforma el artículo 325 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo III 24 de octubre de 2017	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) *	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir dentro de las circunstancias del delito de feminicidio el hecho de que haya existido o no una relación sentimental, afectiva o de confianza entre el agresor y la víctima.
49	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u> . Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017	Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN) *	Comisión de Justicia, para dictamen.	Prohibir el matrimonio entre menores de edad.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
50	Que reforma el artículo 288 del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo IV 24 de octubre de 2017	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Precisar el derecho del cónyuge a recibir alimentos por el mismo lapso de duración del matrimonio en el caso de divorcio por mutuo consentimiento y cuando se encuentre imposibilitado para trabajar y carezca de ingresos suficientes.

*Sin intervención en tribuna

**Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas No.33 a la No.50 publicados en GP Anexo VII del 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Desarrollo Social. Publicación en GP: Anexo II. 24 de octubre de 2017.	<p>Que adiciona la fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:07 hrs.</td> <td>Término: 13:45 hrs</td> <td>Duración: 0:38 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD) el 18 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como principio de la política de desarrollo social al Interés Superior de la Niñez, en los términos establecidos por la constitución y la Ley en la materia.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Pablo Elizondo García</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (MORENA) Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:07 hrs.	Término: 13:45 hrs	Duración: 0:38 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:07 hrs.	Término: 13:45 hrs	Duración: 0:38 hrs.							
2	Comisión de Desarrollo Social. Publicación en GP: Anexo II. 24 de octubre de 2017.	<p>Que reforma los artículos 6; 19, fracción VII y 36, fracciones V y VI de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:48 hrs.</td> <td>Término: 13:59 hrs</td> <td>Duración: 0:11 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) el 25 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Precisar como derecho para el desarrollo social, la vivienda digna y decorosa. Considerar prioritarios y de interés público, los instrumentos y apoyos para que toda familia pueda disfrutar de una vivienda digna y decorosa.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Pablo Elizondo García</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Jorge López Martín (PAN) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Erika Irazema Briones Pérez (PRD)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:48 hrs.	Término: 13:59 hrs	Duración: 0:11 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:48 hrs.	Término: 13:59 hrs	Duración: 0:11 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES), el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Propuesta: Modificar la referencia a días de salario mínimo por el de Unidades de Medida y Actualización.</p> <p>Nota: Desde su curul el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) dio breve explicación del sentido del dictamen. No hubo intervenciones.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la emisión de una imagen simbólica de la Antigua Ciudad Maya y Bosques Protegidos de Calakmul, Campeche, presentándola como "Patrimonio Mixto, Cultural y Natural de la Humanidad".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que difunda en la boletería impresa y electrónica que se emita para el acceso a los diferentes sitios culturales y arqueológicos, una imagen simbólica de la antigua ciudad maya y bosques protegidos de Calakmul, Campeche, presentándola como "patrimonio mixto, cultural y natural de la humanidad".</p>
2	<p>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo al nombramiento de "Pueblo Mágico" a varias localidades del estado de Jalisco, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos para ser nombrados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de los Pueblos Mágicos, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Turismo, para que una vez publicada la convocatoria a aspirantes a Pueblo Mágico, y una vez cumplidos los trámites correspondientes, se incluya a Jalostotitlán, Amacueca, Bolaños, Yahualica, San Miguel el Alto, San Juan de los Lagos y Manzanilla de la Paz, localidades del estado de Jalisco.</p>
3	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la inclusión en la NOM-059-SEMARNAT-2010, de la Apis Mellifera y el género de la Melipona, con el fin de que estos dos insectos sean considerados como especies silvestres amenazadas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados solicita de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la actualización e inclusión de dos especies claves y trascendentes, y francamente amenazadas, como son la Apis Mellifera, y las del género Melipona (familia Apidae), en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.</p>
4	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la documentación que se emite en esta Soberanía de parte de los legisladores así como del personal administrativo.</p> <p>Se turnó a la Mesa Directiva, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con el fin de que defina cuál es la frase correcta para hacer referencia al lugar que se deberá utilizar para firmar todos y cada uno de los documentos que se emitan no sólo por parte de éste órgano legislativo, sino de todos los ciudadanos diputados que lo conformamos, así como para dejar en desuso la utilización de la palabra Palacio, en una clara referencia a los tiempos modernos que vivimos, así como a la ciudadanía de ésta Cámara de Diputados y del recinto que ocupa.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias a intensificar las campañas que promuevan los derechos de la infancia e implementen campañas y programas focalizados contra el maltrato infantil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a los Sistemas Estatales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que intensifiquen la realización de campañas que promuevan los derechos de la infancia e implementen campañas y programas focalizados contra el maltrato infantil, a fin de dar cumplimiento a los artículos 13, fracción VIII y 46 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
6	<p>Dip. German Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS, a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales", a través de herramientas de cálculo que permitan determinar prestaciones y derechos.</p> <p>Se turnó a la Comisión Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales" (www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador o trabajadora la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que le corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.</p>
7	<p>Dip. Abdies Pineda Morín (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al estado de Tamaulipas, a restablecer el estado de derecho que garantice la seguridad de las personas y sus bienes en los municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta a gobierno federal y al gobierno del estado de Tamaulipas a concertar acciones inmediatas que contribuyan al restablecimiento de Estado de derecho que garantice la seguridad de las personas y sus bienes en los municipios de Tamaulipas, particularmente, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros.</p>
8	<p>Dip. Adolfo Mota Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de agregar a los municipios de Poza Rica y Tuxpan en la definición de zonas económicas especiales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a agregar a los municipios de Poza Rica y Tuxpan en la definición de zonas económicas especiales.</p>
9	<p>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la SEP y al CONACYT, a establecer mecanismos de coordinación y colaboración necesarios para promover y fomentar conjuntamente la inclusión formal de las mujeres al área de ciencias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a establecer mecanismos de coordinación y colaboración necesarios para promover y fomentar conjuntamente la inclusión formal de las mujeres al área de ciencias, tanto en las Instituciones de Educación Superior, como en la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación.</p>
10	<p>Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a modificar las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, con el fin de ampliar su cobertura.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen, y a la Comisión Especial para el Fomento de los Programas Sociales para los Adultos Mayores, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al gobierno federal modifique las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, a fin de que los beneficiarios del mismo sean las personas de 65 años cumplidos y mayores, que no reciben ingreso mensual superior a 2 mil 900 pesos por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la instrumentación de una política integral y acciones jurídicas para la protección de los productos agrícolas, alimentarios y artesanales nacionales, así como para la defensa de los productores y artesanos mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Economía; Relaciones Exteriores; Cultura; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que en el ámbito de sus atribuciones, instrumenten una política integral para la protección de los productos agrícolas, alimentarios y artesanales nacionales, así como para la defensa de los productores y artesanos mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Economía y Cultura, así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que emprenda las acciones jurídicas a que haya lugar en contra de la firma española Mango, por el plagio de los modelos de bordado conocidos como tenangos, las cuales garanticen sanciones ejemplares, al tiempo que, protejan cabalmente los derechos de las y los artesanos de Tenango de Doria, Hidalgo.</p> <p>TERCERO. Se Exhorta a las Instituciones de la Administración Pública Federal, señaladas en el punto segundo de la presente Proposición, para que hagan del conocimiento público, con absoluta transparencia, las acciones realizadas, objeto del presente Punto de Acuerdo, así como los resultados de las mismas.</p>
12	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Para exhortar a diversas dependencias para que se atienda adecuadamente a la población afectada por los sismos de septiembre; así como a realizar el censo de viviendas dañadas en el Estado de Chiapas, incluyendo a las afectadas por posibles negligencias de servidores públicos y que deben ser consideradas en los recursos destinados para la reconstrucción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo federal y al titular de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del gobierno de la república a atender adecuadamente a la población afectada por los eventos sísmicos de septiembre; a realizar de manera conjunta con autoridades estatales de protección civil el censo de viviendas dañadas por el sismo de 8.2 grados del 7 de septiembre de 2017, elaborado por dicha dependencia en el estado de Chiapas, y a reconsiderar la posibilidad de incluir a la totalidad de las viviendas afectadas, mismas que debido a las prisas de los funcionarios federales no fueron incluidas en la evaluación de daños, y que deben ser consideradas dentro de los recursos destinados para la reconstrucción, derivados del Fonden, de los bonos catastróficos del Banco Mundial y de los recursos de donación realizadas por instituciones públicas y privadas.</p>
13	<p>Dip. Óscar Valencia García (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al INIFED, a celebrar un Convenio de Coordinación con el estado de Oaxaca, para potencializar y redireccionar equipamiento e infraestructura física educativa para atender a 158 Planteles del Instituto de Estudios de Bachillerato de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa a celebrar Convenio de Coordinación con el Gobierno Constitucional del estado de Oaxaca, para potencializar y redireccionar 354 millones de pesos para equipamiento e infraestructura física educativa para atender a 158 planteles del instituto de estudios de bachillerato del estado de Oaxaca.</p>
14	<p>Dip. Jorge López Martín (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SRE, para que informe a la opinión pública los motivos por los que no ha ratificado la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo federal para que informe a la opinión pública por qué no ha ratificado la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, al tiempo de solicitar al Senado de la República el estado que guarda dicho instrumento internacional conforme a las disposiciones que le confiere el artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a la propia Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la SEGOB, a exentar por un periodo de dos años a las entidades federativas que resultaron afectadas por los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, al pago de las coparticipaciones estatales para tener acceso a los recursos del FONDEN.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría de Gobernación a exentar por un periodo de dos años a las entidades federativas que resultaron afectadas por los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017 al pago de las coparticipaciones estatales para tener acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales.</p>
16	<p>Diputados Irma Rebeca López López y Alfredo Basurto Román (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo al Tratado de Marrakech y a tomar medidas que faciliten el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual, o con otras dificultades para acceder a textos impresos a través de la red nacional de bibliotecas públicas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen..</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, en pleno respeto al pacto federal, para que instruya a las instancias pertinentes a considerar ampliar los espacios pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y dotarlos de la infraestructura necesaria, a fin de coadyuvar en la cumplimentación inmediata de tan importante tratado.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas para que realicen la armonización legislativa en relación a la reciente aprobación del Tratado de Marrakech.</p>
17	<p>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias federales y del estado de Guerrero, a fin de atender la denuncia de violación y abuso de poder contra la defensora de derechos humanos Yndira Sandoval Sánchez.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a atraer el caso y realizar las investigaciones pertinentes.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Nacional de derechos Humanos a que dé seguimiento del caso, realice las recomendaciones pertinentes y dé el apoyo institucional a Yndira Sandoval en el proceso.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a dar seguimiento al caso y a realizar las acciones pertinentes y a su alcance contra los responsables de violentar y acosar a una defensora de derechos humanos.</p> <p>CUARTO. Se exhorta al gobierno del estado de Guerrero a realizar las acciones necesarias a fin de esclarecer los hechos y castigar de manera penal a los responsables. Así mismo a destituir a los funcionarios que por acción u omisión no dieron cumplimiento a los procedimientos de denuncia y buscaron evitar la impartición de justicia.</p> <p>QUINTO. Se exhorta al gobierno del estado de Guerrero a capacitar y formar a sus funcionarios públicos en perspectiva de género y en los protocolos existentes sobre atención a la violencia de género, violencia sexual y de violencia contra defensores de derechos humanos.</p> <p>SEXTO. Se exhorta al gobierno municipal de Tlapa de Comonfort a iniciar los procesos administrativos que correspondan contra los funcionarios municipales responsables y a los vinculados al caso, y destituirlos de sus cargos de manera inmediata a fin de evitar obstaculizar la acción de la justicia.</p> <p>SÉPTIMO. Se exhorta al Congreso del estado de Guerrero a iniciar juicio político contra el presidente municipal de Tlapa de Comonfort por ser el responsable administrativo de las acciones realizadas por la policía municipal.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAGUA, a efecto de que revise el correcto funcionamiento de sus instrumentos de medición de temperaturas y actualice las mediciones de las mismas, en todo el territorio del estado de Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a efecto de que revise el correcto funcionamiento de sus instrumentos de medición de temperaturas y actualice las mediciones de las mismas en todo el territorio del estado de Tamaulipas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y con base en los resultados que obtenga la Comisión Nacional del Agua en la medición de las temperaturas, reclasifiquen las tarifas eléctricas que actualmente se cobran en el estado de Tamaulipas, aplicando de manera uniforme la tarifa 1F. Lo anterior a efecto de procurar el bienestar y salud de las y los tamaulipecos más vulnerables y en apoyo de las economías familiares que debido a los climas extremos a los que se exponen requieren de un mayor consumo de energía para el cuidado de su salud y para tener una mejor calidad de vida.</p>
19	<p>Dip. Karina Padilla Ávila (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a fortalecer las acciones necesarias para destinar recursos para la transversalización de la perspectiva de género.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas y a los titulares de los ayuntamientos de dichas entidades, a fin de transversalizar e incorporar la perspectiva de género en las acciones, políticas, programas y lineamientos de su administración, así como a destinar recursos necesarios desde la programación de los ingresos y presupuestos de egresos, dirigidos a acciones en favor de la igualdad de género.</p>
20	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la construcción de rutas de evacuación inmediata en los edificios de la sede de esta Cámara de Diputados.</p> <p>Se turnó a la Túrnese a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que busque los acuerdos necesarios para que considere la construcción de rutas de evacuación inmediata en los edificios del Palacio Legislativo de San Lázaro.</p>
21	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a PEMEX, a concesionar a la SCT, el tramo carretero industrial que une la carretera federal 180 Coatzacoalcos-Villahermosa con el complejo petroquímico Morelos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, empresa productiva del Estado, a dar en concesión a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el tramo carretero industrial que une la carretera federal 180 Coatzacoalcos-Villahermosa con el complejo petroquímico Morelos.</p>
22	<p>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que realice la Declaración de Área Natural Protegida a la Barranca de Río Verde y Río Santiago, en el estado de Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, a que en atención a su atribución legal para declarar las Áreas Naturales Protegidas y en función de que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la ley, realice la Declaración como Área Natural Protegida a la barranca de Río Verde y Río Santiago, del estado de Jalisco.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al estado de Chihuahua a solicitar a la SAGARPA, a emitir a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario, a consecuencia de la sequía en los Municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua a solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a emitir a la brevedad una Declaratoria de Desastre Natural en el Sector Agropecuario, a consecuencia de la sequía en los Municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, en el Estado de Chihuahua.</p>
24	<p>Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la definición y registro de la amiloidosis hereditaria como enfermedad rara.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Salud del gobierno federal y presidente del Consejo de Salubridad General, doctor José Narro Robles, tenga a bien solicitar la definición y registro de la amiloidosis hereditaria ante la Comisión para el Análisis, Evaluación, Registro y Seguimiento de las Enfermedades Raras en base a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de dicha comisión.</p>
25	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender el caso de violaciones a derechos humanos de la C. Yndira Sandoval.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas a atender con celeridad, objetividad, perspectiva de género y visión de derechos humanos, la denuncia realizada por la ciudadana Yndira Sandoval por abusos cometidos contra su persona por parte de elementos policiacos del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de la Mujer de Guerrero a hacer público un informe en el que expliquen las acciones y programas que tengan en coordinación con las autoridades municipales guerrerenses para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de la entidad, a iniciar una investigación en contra de los elementos policiacos involucrados en las violaciones a derechos humanos de la ciudadana Yndira Sandoval.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a dar seguimiento a la denuncia realizada por la ciudadana Yndira Sandoval en contra de elementos policiacos municipales de Tlapa de Comonfort, Guerrero, por presuntas violaciones a derechos humanos.</p>
26	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo al retén instalado en la carretera Agua Dulce –Coatzacoalcos Veracruz, como parte del operativo de combate a la delincuencia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de Seguridad a que haga públicas las acciones y resultados del retén instalado en la carretera Agua Dulce-Coatzacoalcos Veracruz, como parte del operativo de combate a la delincuencia.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Diputadas María Candelaria Ochoa Avalos, Claudia Sofía Corichi García, Mirza Flores Gómez y Verónica Delgadillo García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo al incremento de casos de violencia contra las mujeres, y a la estrategia de difusión de la cultura de la no violencia y de promoción de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos Cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, expresa su preocupación por el incremento de casos de violencia contra las mujeres, así como la impunidad existente en los mismos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a través de la Secretaría de Gobernación, a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía en el ámbito de sus atribuciones, hacer un llamado solidario a la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, a fin de sumarse a la Estrategia de difusión de la cultura de la no violencia y de promoción de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a proteger los derechos las y los consumidores de servicios de entretenimiento y ocio, a fin de garantizar las condiciones de seguridad y procedimientos de queja, para aquellas personas que incurran en conductas que violenten los derechos humanos de las personas en sus instalaciones.</p>
28	<p>Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales de los estados y a la Asamblea Legislativa de la CDMX, para que en sus leyes de movilidad o equivalentes, aprueben las modificaciones pertinentes con el objetivo de que el transporte público sea eficiente y amigable para el acceso de personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a armonizar sus leyes de movilidad, para que con la sustitución de vehículos a partir de 2018, se logre el objetivo de que el 100 por ciento de los vehículos utilizados para el transporte público individual de pasajeros en sus respectivas entidades federativas, cuente obligatoriamente con un dispositivo con funcionalidad certificada para su operación en la movilidad de personas con discapacidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere en la formulación de los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2018 y posteriores, que los recursos financieros aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se deberán utilizar única y exclusivamente en programas e infraestructura de transporte incluyente, así como en vehículos que cuenten con un dispositivo con funcionalidad certificada para su operación en la movilidad de personas con discapacidad.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares del gobierno federal, estatales y de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, establezcan en programas de transporte incluyente que incentiven que los vehículos de transporte individual de pasajeros, cuenten con un dispositivo con funcionalidad certificada para su operación en la movilidad de personas con discapacidad.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Dip. Alejandro Armenta Mier (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la creación de una Comisión Especial con el objetivo de investigar a las dependencias señaladas por desvío de recursos públicos en el reportaje "La Estafa Maestra" publicado por la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y el portal Animal Político.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se crea la comisión especial para investigar a las dependencias señaladas por desvío de recursos públicos en el reportaje "La Estafa Maestra", publicado por la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad y el portal Animal Político.</p> <p>SEGUNDO. El objetivo de la comisión creada será emprender una investigación exhaustiva de todas las operaciones realizadas en las dependencias señaladas en los años 2013 y 2014.</p> <p>TERCERO. La comisión especial se integrará por diputadas y diputados pertenecientes a todos los grupos parlamentarios, con base en el criterio de proporcionalidad e inclusión, entre la integración del pleno y su conformación. Los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de esta comisión especial deberán ser aprobados por la Junta de Coordinación Política.</p> <p>CUARTO. La comisión especial estará vigente hasta el 31 de agosto de 2018, o en tanto quede agotado su objeto, si esto sucediera antes.</p>
30	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revocar la destitución del Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que en ejercicio de sus atribuciones, jerarquía y competencia administrativa revoque el acto por el cual el subprocurador suplente del procurador general de la República cesó en sus funciones al fiscal especial señalado.</p>
31	<p>Dip. Héctor Javier García Chávez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 24 de octubre de 2017.</p>	<p>Relativo a la implementación de diversas acciones en municipios del estado de Morelos derivadas de la emergencia ocasionada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para que en el marco de sus atribuciones realice un censo en la totalidad de las comunidades del municipio de Jojutla, Morelos, a efecto de tener un padrón completo y fidedigno de las viviendas dañadas durante el sismo del 19 de septiembre de 2017 y, en su caso, todos los afectados puedan acceder a los recursos suministrados por el Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden) al municipio.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Morelos y a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que de inmediato atiendan las necesidades sanitarias de la población afectada por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en el municipio de Jojutla, Morelos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Morelos y a las Secretarías de Medio Ambiente; Desarrollo Social y de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal para que en ejercicio de sus facultades implementen un programa de empleo temporal que reactive la actividad económica en el municipio de Jojutla, Morelos, por la emergencia que atraviesa ocasionada por el sismo del 19 de septiembre de 2017.</p>

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 24 de octubre de 2017.

11. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Relativa a la Fiscalía General de la República.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)</p>

III. CITA A SIGUIENTE SESIÓN:

1. FECHA	Jueves 26 de octubre de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>